

# Investigan irregularidades en financiamientos de **Morena** para campañas electorales

ROBERTO MELÉNDEZ/EDUARDO MERAZ/RAFAEL ORTIZ **P.14-15**



# DIARIO **amanece**

**\$10 Pesos**

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauri

Lo Nuevo en Periodismo

Lunes 11 de mayo de 2026 Año XXXIV No. 13614

# Frenan cierre de ciclo escolar **anticipado**

## Cambiando de Tema...

KARINA ROCHA PRIEGO

### MORENA Y LA LISTA QUE EL PODER NO PUEDE ESCONDER

Durante años, el discurso oficial insistió en que Morena representaba una ruptura moral con el pasado, una supuesta transformación ética que barrería con la corrupción, los pactos oscuros y la protección política que caracterizó a otros gobiernos; sin embargo, la realidad comienza a golpear con fuerza a un movimiento que hoy enfrenta algo mucho más delicado que críticas opositoras, una creciente sombra internacional de sospechas financieras, presuntos vínculos criminales y revisiones de inteligencia que ya cruzaron fronteras.

karina\_rocha1968@yahoo.com.mx



## Olvidaba decir...

En la **capital mexiquense**, cada vez es más común **ver cables colgados, cortados o tirados en banquetas, ventanas y hasta dentro de coladeras**. La **imagen urbana de Toluca** podría deteriorarse entre **mañanas de cables que nadie recoge** y que representan un **riesgo para peatones, automovilistas y vecinos**. Todo hace ver que ninguna empresa ni autoridad se hace responsable del retiro y mantenimiento adecuado de todo tipo de cableado público y **el peligro aumenta durante lluvias**.

## ► Escuelas, empresarios y autoridades piden esperar publicación oficial sobre **modificación al calendario**

**E**scuelas particulares, empresarios y autoridades educativas del Estado de México coincidieron en que cualquier modificación al calendario escolar deberá esperar su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, ante el **impacto académico, económico y social** que implicaría **adelantar el cierre del ciclo escolar 2025-2026**.

MARY GONZÁLEZ/MIREYA ALVAREZ **P. 7**

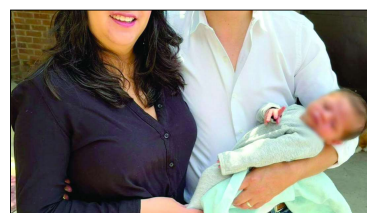
## Lluvias intensas golpearán **Edomex**

REDACCIÓN **P. 12**



## Cambia orden de apellidos en **Estado de México**

Ya suman 26 registros de bebés con el apellido materno en primer lugar. MARY GONZÁLEZ **P. 3**



## Llama Codhem a defender los derechos humanos en el trabajo

Conocer los derechos humanos permite identificar, prevenir y denunciar conductas que no deben normalizarse en ningún espacio de trabajo, como el acoso, el hostigamiento laboral, los malos tratos, las amenazas o cualquier acto que afecte la dignidad de las personas. Por ello, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (**CODHEM**) llamó a la población a acercarse al Organismo para recibir orientación, asesoría y acompañamiento cuando considere que sus derechos han sido vulnerados.

Federico Armeaga Esquivel, titular de la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas de la **CODHEM**, explicó que la protección de los derechos humanos en materia laboral se atiende desde dos vertientes: la primera, mediante la promoción y difusión, para que las personas conozcan sus derechos y sepan cómo ejercerlos de manera individual o colectiva; y la segunda, a través de la atención de solicitudes, quejas, inquietudes e inconformidades relacionadas con posibles actos contrarios a la dignidad humana.

Precisó que la **CODHEM** brinda asesoría, orientación y, en su caso, canalización a las instancias competentes cuando las personas denuncian situaciones vinculadas con el derecho al trabajo.

En el caso del sector privado, aclaró que la Comisión no interviene en conflictos entre particulares; sin embargo, sí ofrece orientación especializada para que las personas puedan identificar conductas contrarias a la ley y acudir ante la autoridad correspondiente.

Respecto al sector público, señaló que la Comisión puede conocer de asuntos relacionados con malos tratos, hostigamiento laboral, actos arbitrarios, presiones indebidas, represalias o conductas que busquen afectar la estabilidad, permanencia o condiciones laborales de las personas servidoras públicas.

Armeaga Esquivel destacó que, cuando una conducta no constituye una vulneración a derechos humanos, la **CODHEM** tiene la responsabilidad de explicarlo con claridad a la persona usuaria; pero cuando existen elementos que advierten una posible afectación, el Organismo puede actuar mediante el Mecanismo de Restitución Inmediata de Derechos (**MERIDE**), así como dar vista o canalizar el asunto a los Órganos Internos de Control u otras instancias competentes, con el propósito de evitar daños de difícil o imposible reparación.



## UAEMéx, aliada de las mujeres que construyen maternidad y trayectoria científica

*La Máxima Casa de Estudios mexiquense impulsa un entorno solidario y humano que favorece el bienestar integral de la comunidad verde y oro.*

Entre aulas, proyectos de investigación, congresos nacionales e internacionales y la dinámica cotidiana de la Universidad Autónoma del Estado de México (**UAEMéx**), la profesora e investigadora de la Facultad de Medicina, Alejandra Donají Benítez Arciniega, ha construido una trayectoria profesional sólida sin dejar de lado uno de los proyectos más importantes de su vida: la maternidad.

Originaria de Toluca, Benítez Arciniega cursó la Licenciatura en Nutrición, la Maestría en Salud Pública y el Doctorado en Biomedicina. Después de consolidar, junto con su esposo, diversas metas profesionales y personales, ambos decidieron iniciar una nueva etapa: formar una familia.

La académica explicó que comenzó su maternidad a los 37 años, una etapa que médicamente era considerada de riesgo; sin embargo, destacó que el acompañamiento familiar, la estabilidad laboral y el respaldo institucional que brinda la **UAEMéx** fueron fundamentales para vivir un embarazo pleno, seguro y acompañado.

Incluso durante esta etapa mantuvo una vida activa, practicando kickboxing hasta el octavo mes de gestación, siempre bajo supervisión médica y con los cuidados necesarios. Benítez Arciniega destacó que la **UAEMéx** se ha convertido en un espacio que favorece el equilibrio entre la vida profesional y familiar, gracias a los servicios institucionales y las redes de apoyo que permiten a madres y



padres universitarios continuar con su desarrollo académico y laboral sin descuidar la crianza.

En este sentido, reconoció la importancia de contar con una guardería institucional, la cual acompañó el crecimiento de su hija Erandi desde la etapa de lactancia hasta el tercer año de kinder. Actualmente, Erandi, de casi 15 años, ha crecido observando de cerca la vida profesional de sus padres dentro de la Máxima Casa de Estudios mexiquense. Finalmente, Alejandra Donají Benítez Arciniega hizo un llamado a las mujeres universitarias a confiar en que es posible combinar la maternidad con el crecimiento profesional, especialmente cuando existen instituciones comprometidas con el bienestar de su comunidad.

# Cambia orden de apellidos en Edomex



**Ya suman 26 registros de bebés con el apellido materno en primer lugar.**

MARY GONZÁLEZ

**A**poco más de una semana de haber entrado en vigor la reforma al **Código Civil del Estado de México** que permite a madres y padres elegir libremente el orden de los apellidos de sus hijos, ya fueron registrados 26 bebés en la entidad con el apellido materno colocado en primer lugar, marcando un cambio histórico en la forma tradicional de asignar identidad familiar.

La modificación legal al **Artículo 2.14 del Código Civil** establece que el nombre de las personas se integrará por un nombre propio y un apellido de cada progenitor, dejando a decisión de ambos el orden en que serán colocados, siempre mediante acuerdo mutuo.

La nueva disposición rompe con décadas de una práctica automática en la que el apellido paterno aparecía primero, y abre la posibilidad de que las familias mexiquenses definan libremente qué legado, historia o identidad desean transmitir a sus hijas e hijos.

La reforma también contempla que, en caso de desacuerdo entre ambos progenitores sobre el orden de los apellidos, será la madre quien determine cuál irá primero, medida que ha sido interpretada como un avance en materia de igualdad sustantiva y reconocimiento jurídico del papel de las mujeres dentro de las familias. Autoridades estatales señalaron que este cambio busca adecuar el marco legal a nuevas dinámicas sociales y fortalecer derechos relacionados con la identidad y la libertad de decisión familiar.

**UNA TRANSFORMACIÓN  
EN LA IDENTIDAD FAMILIAR**

Los primeros registros realizados bajo esta nueva modalidad reflejan distintos motivos personales y familiares detrás de la decisión de colocar primero el apellido materno, desde homenajes a madres que sostuvieron solas a sus familias, hasta el deseo de preservar historias familiares que durante generaciones quedaron relegadas por el orden tradicional.

Especialistas consideran que esta reforma representa un cambio cultural importante, debido a que modifica una de las estructuras simbólicas más arraigadas dentro de la organización familiar en México.

Además, destacan que el nuevo esquema no elimina el apellido paterno, sino que permite construir una identidad más flexible y equitativa, **donde ambos apellidos tienen el mismo valor legal y social.**

La reforma también ha generado interés entre familias jóvenes que ven en esta posibilidad una manera de ejercer mayor libertad sobre las decisiones relacionadas con la identidad de sus hijos, dejando atrás reglas históricas que durante décadas se mantuvieron prácticamente inalterables.

En el Estado de México, el Registro Civil comenzó ya la aplicación formal de esta medida en todas las oficialías, permitiendo que madres y padres puedan definir el orden de los apellidos desde el momento del registro de nacimiento.

Con ello, la entidad se suma a otras regiones del país donde ya existen disposiciones similares orientadas a garantizar igualdad jurídica entre mujeres y hombres en temas relacionados con la identidad familiar y los derechos civiles.

Aunque el número de registros todavía es reducido frente al total de nacimientos en la entidad, las autoridades consideran que el inicio de este nuevo esquema marca un precedente importante y podría transformar gradualmente la forma en que las nuevas generaciones construyen su identidad familiar en el Estado de México.

## Crean Fondo para animales en Edomex

**Buscan fortalecer rescate, adopción y protección de seres sintientes**

MIREYA ÁLVAREZ

El Estado de México contará con un nuevo **Fondo para la Protección a los Animales**, mecanismo que busca fortalecer acciones de rescate, cuidado, rehabilitación y adopción de seres sintientes, además de impulsar programas para controlar la sobrepoblación canina y felina en la entidad.

La medida quedó establecida dentro de la nueva Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal del Estado de México, aprobada por la LXII Legislatura mexiquense, derivada de iniciativas impulsadas por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y diversos grupos parlamentarios.

De acuerdo con el nuevo marco jurídico, el Fondo estará bajo responsabilidad de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México (**SMAyDS**) y será administrado mediante un Consejo Técnico encargado de supervisar la aplicación de los recursos.

Entre los principales objetivos del Fondo se encuentra el financiamiento de estudios e investigaciones orientados a mejorar las condiciones

de vida y protección de los animales, así como la implementación de programas de control de sobrepoblación de perros y gatos bajo protocolos médicos especializados.

Además, los recursos también podrán destinarse a programas de rehabilitación conductual, atención veterinaria, resguardo temporal y adopción de animales víctimas de abandono o maltrato, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y sociales para atender esta problemática.

Las autoridades estatales señalaron que otro de los ejes prioritarios será fomentar la cultura del respeto y la protección animal entre la población mexiquense, mediante campañas educativas, acciones de difusión y programas de sensibilización dirigidos a distintos sectores sociales.

La ley también contempla que la Secretaría del Medio Ambiente pueda establecer convenios y acciones coordinadas con instituciones académicas, asociaciones protectoras de animales, colegios de médicos veterinarios, federaciones y organismos especializados en bienestar animal. En cuanto a los recursos económicos, el Fondo podrá integrarse mediante partidas autorizadas



en el Presupuesto de Egresos estatal, donaciones, herencias, legados y recursos obtenidos por operaciones e inversiones relacionadas con la protección animal.

Con esta medida, el gobierno mexiquense busca consolidar políticas públicas enfocadas en el bienestar animal y posicionar al Estado de México como referente nacional en materia de protección de seres sintientes, bajo estándares alineados con prácticas internacionales de cuidado y trato digno hacia los animales.

Las autoridades estatales destacaron que el objetivo es avanzar hacia una convivencia más responsable entre sociedad y animales, fortaleciendo acciones institucionales que garanticen mejores condiciones de vida para todas las especies bajo cuidado humano.

# Toluca festejó el **Día de las Madres** con magno concierto

*Honramos con música y respeto a las mujeres que son el pilar de nuestras familias: Ricardo Moreno*

El emblemático Teatro Morelos lució un lleno total en las dos funciones programadas para el concierto especial "Amor eterno", un evento organizado por el alcalde de Toluca, Ricardo Moreno y la Presidenta del DIF, Rocío Pegueros, con el objetivo de rendir un homenaje sincero y emotivo a todas las madres de la capital mexicana.

Esta celebración musical se convirtió en una experiencia inolvidable que combinó gratitud, arte y tradición, transformando el recinto en un espacio donde la música se convirtió en el lenguaje universal para expresar admiración y amor hacia las mujeres que desempeñan un papel fundamental en el núcleo familiar.

La ceremonia de bienvenida estuvo encabezada por el propio alcalde Ricardo Moreno y la Presidenta del DIF municipal, Rocío Pegueros, quienes recibieron personalmente a cada una de las madres asistentes entregándoles una rosa como símbolo de respeto y cariño hacia su labor diaria en el núcleo familiar.

Bajo la batuta del maestro Gerardo Urbán y Fernández, los talentosos músicos de la Orquesta Filarmónica de Toluca (OFiT) ofrecieron un



repertorio cuidadosamente seleccionado que rindió tributo al icónico "Divo de Juárez", Juan Gabriel, uno de los artistas más queridos y emblemáticos de México.

La música del "Divo" evocó una amplia gama de emociones que fueron capturadas magistralmente por las voces de los solistas Rocío de la Vega y Harold Guerra, quienes interpretaron con pasión y sensibilidad piezas que han marcado la historia musical mexicana, logrando que la nostalgia y el júbilo se entrelazaran en cada nota para el deleite del público.

Entre los temas que resonaron en el teatro destacaron éxitos como "Buenos días señor Sol", "Siempre en mi mente" y "No tengo dinero", canciones que fueron coreadas con entusiasmo por los asistentes, creando un ambiente de complicidad y comunión musical. La emoción alcanzó su punto culminante con la interpretación de canciones emblemáticas como "Querida", que dio nombre al evento, "Amor eterno", un tema que provocó suspiros y lágrimas de emoción, y "Por qué me haces llorar", además del animado cie-

rrer con "El Noa Noa", una pieza festiva que cerró esta velada con una estampa de alegría y celebración.

Este concierto no solo fue un espectáculo musical, sino también una expresión cultural que reflejó el compromiso firme del alcalde Ricardo Moreno y su administración con el reconocimiento y la valorización del papel crucial que desempeñan las madres en la sociedad. A través de esta iniciativa municipal, se privilegió la cultura como medio para fortalecer los lazos comunitarios y para brindar un merecido homenaje a las jefas de familia, quienes día con día enfrentan diversos retos, contribuyendo al desarrollo y bienestar de sus hogares y del municipio en general. De esta manera Toluca honró a las jefas de familia con una jornada que privilegió la cultura y el reconocimiento a su presencia fundamental en la sociedad, pero sobre todo fue un puente para unir generaciones y comunidades, así como su poder para expresar sentimientos profundos que honraron la figura materna de manera digna y memorable.

## SSEM retira y destruye cerca de 2 mil armas y artículos bélicos

*Como parte de la estrategia para prevenir accidentes y fortalecer la paz social.*

La Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) informó que durante la primera semana del programa Desarme Voluntario. Canje de Armas 2026 se retiraron de circulación 44 armas, 97 granadas y mil 819 cartuchos de distintos calibres, como parte de la estrategia para prevenir accidentes y fortalecer la paz social.

La dependencia estatal destacó que este año el esquema incorporó por primera vez el intercambio de juguetes bélicos por artículos lúdicos, con el propósito de fomentar la sana convivencia y evitar la normalización de la **violencia entre niñas y niños**.

Entre el 4 y el 9 de mayo, en municipios como Nezahualcóyotl, Toluca, Soyaniquilpan y

Zumpahuacán, se entregaron 44 juguetes y juegos recreativos, además de que las autoridades otorgaron 471 mil 577 pesos en efectivo a quienes participaron en el canje voluntario.

La SSEM precisó que el programa opera bajo un esquema de anonimato y "no investigación", por lo que el personal instalado en los módulos no cuestiona a las personas sobre la procedencia del armamento entregado.

Nezahualcóyotl fue el municipio con mayor participación ciudadana, al registrar la entrega de 29 armas y una bolsa económica de 319 mil 522 pesos. En segundo lugar, se ubicó Soyaniquilpan con 11 armas, seguido de Toluca con tres y Zumpahuacán con una pieza.



La Secretaría de Seguridad anunció que del 11 al 16 de mayo continuarán operando los módulos de atención en Toluca y Nezahualcóyotl, además de que se habilitarán nuevos puntos en Tecámac y Nicolás Romero para ampliar la cobertura del programa.

Las autoridades señalaron que estas acciones forman parte de la estrategia de proximidad social impulsada por el gobierno estatal, enfocada en reducir riesgos dentro de los hogares mexicanos.

**D**urante años, el discurso oficial insistió en que **Morena** representaba una ruptura moral con el pasado, una supuesta transformación ética que barrería con la corrupción, los pactos oscuros y la protección política que caracterizó a otros gobiernos, sin embargo, la realidad comienza a golpear con fuerza a un movimiento que hoy enfrenta algo mucho más delicado que críticas opositoras, una creciente sombra internacional de sospechas financieras, presuntos vínculos criminales y revisiones de inteligencia que ya cruzaron fronteras.

Lo más grave no es únicamente que existan investigaciones o señalamientos, lo verdaderamente alarmante es que los nombres que comienzan a aparecer ya no pertenecen a operadores menores, ex funcionarios olvidados o alcaldes periféricos, sino a **figuras centrales del aparato político de Morena, gobernadores, legisladores, operadores electorales y personajes con enorme peso dentro del movimiento que prometió limpiar al país.**

**RUBÉN ROCHA MOYA** se convirtió en el epicentro de una tormenta política que **Morena** no ha podido contener, las versiones sobre investigaciones por presuntos vínculos con estructuras criminales y alertas financieras provocaron una sacudida que llegó incluso a instituciones bancarias, mientras **ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ** y **JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL** comenzaron también a aparecer en el radar de las versiones que circulan desde Estados Unidos y sectores de inteligencia financiera.

La situación escaló todavía más cuando surgió el nombre de **DÁMASO CASTRO**, relacionado con presuntas filtraciones y vínculos delicados dentro de estructuras de seguridad, en cualquier otro momento político, un escándalo de este tamaño habría provocado renunciaciones inmediatas, investigaciones transparentes y una reacción institucional contundente, pero en **Morena** parece operar una lógica distinta, negar, minimizar y resistir hasta que el escándalo deje de ocupar titulares.

#### DERRUMBE DEL DISCURSO MORAL

La narrativa de superioridad ética que durante años sostuvo **Morena** comienza a fracturarse peligrosamente, porque mientras el partido continúa acusando a adversarios de corrupción, varios de sus propios cuadros aparecen bajo sospecha internacional, una contradicción que destruye el principal capital político que impulsó al movimiento desde 2018.

El caso de **MARINA DEL PILAR ÁVILA** resultó especialmente devastador para la imagen pública de **Morena**, no solo por la confirmación de la revocación de su visa estadounidense, sino porque el episodio abrió la puerta a versiones sobre investigaciones financieras y posibles relaciones con redes de huachicol y lavado de dinero, un golpe severo para una gobernadora que hasta hace poco era presentada como uno de los rostros más sólidos del obradorismo.

A ello se sumó el nombre de **CARLOS TORRES**, esposo de la mandataria, cuya situación amplió todavía más la crisis política y mediática, porque cuando las sospechas alcanzan al círculo familiar del poder, el daño político se multiplica y las explicaciones dejan de ser suficientes.

El problema para **Morena** es que los casos ya no parecen aislados, **ALEX TONATIUH MÁRQUEZ** también comenzó a figurar en versiones relacionadas con investigaciones financieras y presuntas operaciones irregulares, mientras otros nombres comenzaron a repetirse en columnas, filtraciones y reportes políticos.

**ALFONSO DURAZO MONTAÑO, LAYDA SANSORES, ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA Y MIGUEL ÁNGEL NAVARRO** empezaron a ser mencionados en listas de personajes presuntamente bajo observación, algo que quizá hace algunos años habría sido descartado como propaganda política, pero que hoy

# Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

## MORENA Y LA LISTA QUE EL PODER NO PUEDE ESCONDER



ocurre en un contexto internacional completamente distinto, donde Estados Unidos ha endurecido su política de seguridad regional y el combate financiero contra estructuras criminales.

#### BOMBA QUE AMENAZA AL RÉGIMEN

El verdadero problema para **Morena** no es únicamente judicial o financiero, es político y electoral, porque estas sospechas llegan exactamente cuando el país comienza a entrar en la ruta rumbo a 2027 y 2030, es decir, cuando el oficialismo necesitaba vender estabilidad, fortaleza y continuidad. En lugar de eso, aparecen investigaciones, cancelaciones de visas, alertas bancarias y versiones sobre expedientes que involucran a personajes estratégicos del movimiento.

**MARIO DELGADO** tampoco escapó de estas versiones, pese a su peso político nacional y su cercanía con la estructura de gobierno, su nombre comenzó a circular dentro de reportes relacionados con posibles investigaciones y seguimientos financieros, mientras **CLARA LUZ FLORES Y ABEL GUERRA** también fueron colocados dentro de listas que hablan de monitoreo político y financiero.

Lo inquietante es que **Morena** parece no comprender la dimensión del problema, porque el daño ya dejó de ser mediático, ahora se trata de percepción internacional, confianza financiera y gobernabilidad política.

Cuando un gobierno comienza a ser observado desde el extranjero por posibles riesgos de infiltración criminal o lavado de dinero, las consecuencias no se limitan a un escándalo político, impactan inversiones, relaciones diplomáticas, cooperación de seguridad y estabilidad institucional. Peor aún, el silencio oficial alimenta todavía más las sospechas, porque mientras más evade **Morena** hablar de estos temas, más crece la percepción de que existe una crisis interna que nadie quiere enfrentar públicamente.

#### EL MONSTRUO QUE MORENA AYUDÓ A CREAR

Durante años, el oficialismo construyó un modelo político basado en lealtades absolutas, concentra-

ción de poder y blindaje interno, un sistema donde cuestionar a ciertos personajes equivalía a traicionar al movimiento, el problema es que cuando un partido deja de investigar a los suyos y convierte la disciplina política en mecanismo de protección, termina incubando riesgos enormes.

#### Hoy Morena enfrenta justamente esa consecuencia

La llamada transformación comienza a parecerse peligrosamente a aquello que juró destruir, redes de poder cerradas, figuras intocables, opacidad financiera y gobiernos donde las sospechas crecen más rápido que las explicaciones.

Y mientras el partido intenta mantener la narrativa de persecución política, la realidad golpea cada vez con mayor fuerza, porque no son rumores aislados, son demasiados nombres, demasiadas coincidencias y demasiadas alertas acumulándose al mismo tiempo.

**RUBÉN ROCHA MOYA, ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ, JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL, DÁMASO CASTRO, MARINA DEL PILAR ÁVILA, CARLOS TORRES, ALEX TONATIUH MÁRQUEZ, ALFONSO DURAZO MONTAÑO, LAYDA SANSORES, ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO, MARIO DELGADO, CLARA LUZ FLORES Y ABEL GUERRA** ya forman parte de una conversación política que **Morena** no puede detener.

Y aunque todavía no existan acusaciones judiciales definitivas en todos los casos, el daño político ya está hecho, porque cuando un movimiento que prometió honestidad absoluta comienza a aparecer rodeado de sospechas internacionales, investigaciones financieras y revisiones migratorias, lo que se derrumba no es solo una imagen pública, se derrumba toda una narrativa de poder construida sobre la supuesta superioridad moral que hoy comienza a exhibir profundas grietas.

#### CAMBIANDO DE TEMA

KARINA\_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

# Nueva Ley de Bienestar Animal no prohíbe peleas de gallos: Fco. Vázquez

*El presidente de la Jucopo, puntualizó que la citada ley de índole estatal se centra en animales de compañía y no incluye sanciones por peleas de gallos, ni corridas de toros.*

MARTHA ROMERO

**E**l diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso Mexiquense, puntualizó que la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal del Estado de México se centra en los animales de compañía, pero no incluye sanciones por peleas de gallos, ni corridas de toros.

Después de que un grupo de personas se manifestará la semana pasada frente a Palacio de Gobierno, quienes exigieron que las peleas de gallos quedaran fuera de supuestas sanciones en la ley que fue aprobada por los diputados locales el 22 de abril, reiteró que no se prohíben, ni se sancionan.

Especificó que la ley establece que no se considerarán actos de maltrato o crueldad hacia los seres sintientes las charreadas, los jaripeos, los rodeos, la lidia de toros, novillos o becerros, las peleas de gallos, el adiestramiento de animales y las actividades con fines cinegéticos, de pesca o rescate, siempre y cuando dichas prácticas se realicen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Puntualizó que no están prohibidas, ni sujetas a



sanción actividades como la charrería, la lidia de toros, novillos o becerros, los jaripeos y el adiestramiento de animales pertenecientes a las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad, así como los destinados a labores de vigilancia, guardia, rescate, asistencia o actividades cinegéticas, siempre que cuenten con autorización vigente y se realicen en espacios adecuados para cada actividad, conforme a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas aplicables.

"Lo dejamos como estaba: sin prohibir las

competencias de gallos, ni las corridas de toros, esas actividades podrán seguirse realizando. Sólo estamos empezando con una norma para los animales de compañía", explicó.

Sin embargo, el también coordinador del grupo parlamentario de Morena indicó que posteriormente tendrán que ir actualizando el marco jurídico en sintonía con el respeto a las tradiciones, ya que son prácticas y costumbres de algunos lugares, e incluso son parte de ferias tradicionales.

"Hay algunos que están en contra y otros a favor. Creo que lo tendremos que ir actualizando de acuerdo con lo que el Estado, la gente y la mayoría coincidan", aseveró.

Recordó que la ley forma parte de un paquete de 17 iniciativas presentadas por separado por las bancadas de Morena, PVEM, PAN, MC y PRD, así como por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, misma que busca brindar protección a los animales como seres sintientes, asegurar la sanidad animal y la salud pública, e incrementar sanciones por maltrato animal que alcanzarían hasta 15 años de prisión, con la consideración de diferentes agravantes.

Por último, mencionó que busca sentar las bases para reconocer a los animales como seres sintientes que merecen un trato digno y respetuoso, proteger su vida mediante cuidados que garanticen su bienestar y prevengan el maltrato, así como regular su aprovechamiento y manejo saludable, en particular de aquellos destinados al trabajo, evitando en todo momento la crueldad y el sufrimiento.

## Puente Soriana, obra millonaria convertida en "bachipiente"

*Vecinos de Teoloyucan denunciaron que la deficiente obra tuvo un costo de más de 7.3 mdp, además alertaron por el desabasto de agua y abandono del Puente Polvorín.*

Martha Romero

Vecinos de la comunidad de Tepanquiahuac, en el municipio de Teoloyucan, denunciaron las malas condiciones en las que se encuentra el llamado Puente Soriana, obra a la que la actual administración municipal destinó alrededor de 7.3 millones de pesos y que, pese a haber sido rehabilitada, continúa generando inconformidad, accidentes y cuestionamientos por la falta de transparencia.

Los habitantes señalaron que esta es la tercera

intervención realizada en esta vialidad que conecta a Teoloyucan con Zumpango, cuyos trabajos permanecieron detenidos durante más de cuatro meses y aun así presentó baches desde el día de su reapertura, motivo por el que vecinos comenzaron a llamarlo "bachipiente". Durante un encuentro con integrantes del PAN Estado de México, los ciudadanos afirmaron que más del 40 por ciento de la estructura presenta daños visibles, pese a la reciente rehabilitación, además de que no existe claridad sobre si la obra fue oficialmente entregada o recibida por el gobierno municipal.

También cuestionaron la falta de información sobre el proceso de contratación y exigieron conocer qué empresa ejecutó la obra, bajo qué condiciones fue asignada y qué garantías existen ante las fallas detectadas.

Otra de las problemáticas denunciadas fue el cierre del Puente Polvorín, otro paso importante sobre las vías del tren que permanece fuera de operación desde hace más de 14 meses debido a su deterioro estructural, situación que afecta principalmente al transporte pesado y la movili-



dad regional.

Aunado a ello, habitantes de distintas colonias denunciaron el desabasto de agua potable que enfrentan desde hace meses, con cortes frecuentes y fallas constantes en el suministro.

El regidor panista José Edson del Toro Ávalos señaló que las malas condiciones del puente ya provocaron al menos dos accidentes donde resultaron lesionadas dos mujeres, una de ellas de la tercera edad.

Por su parte, dirigentes estatales del PAN respaldaron las denuncias vecinales y exigieron obras seguras, transparentes y funcionales, al considerar que una infraestructura de más de siete millones de pesos no debería presentar fallas prácticamente desde su apertura.

Asimismo, reiteraron que continuarán acompañando las demandas ciudadanas relacionadas con infraestructura, movilidad y desabasto de agua, problemas que, afirmaron, afectan diariamente a las familias de Teoloyucan.



MARY GONZÁLEZ/MIREYA ALVAREZ

La propuesta para adelantar el cierre del ciclo escolar 2025-2026 al próximo 5 de junio continúa generando incertidumbre en el Estado de México, luego de que representantes de escuelas particulares, empresarios y autoridades educativas coincidieran en que cualquier modificación deberá esperar su publicación oficial en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Mientras el debate nacional crece por las altas temperaturas registradas en distintas regiones del país y los ajustes relacionados con el Mundial de Fútbol de 2026, sectores educativos y económicos advirtieron que modificar de forma anticipada el calendario escolar podría provocar afectaciones académicas, administrativas y económicas.

La Asociación de Escuelas Particulares del Estado de México señaló que hasta el momento no existe validez jurídica para adelantar el cierre escolar, debido a que no se ha publicado ninguna modificación oficial al calendario aprobado desde el año pasado, el cual establece como fecha de conclusión el 15 de julio.

El organismo explicó que los planteles privados continuarán trabajando conforme al calendario vigente mientras las autoridades federales no emitan lineamientos oficiales que indiquen cómo operaría el eventual cambio.

Asimismo, advirtió que la falta de claridad administrativa ha generado preocupación entre directivos, docentes y padres de familia, debido al impacto que tendría modificar toda la planeación académica y operativa cuando el ciclo escolar ya se encuentra avanzado.

#### ESCUELAS ENFRENTAN AJUSTES ACADÉMICOS

Representantes de las escuelas particulares señalaron que los colegios ya cuentan con evaluaciones, actividades extracurriculares, trámites administrativos y programas académicos calendarizados hasta mediados de julio, por lo que un cambio repentino complicaría el cumplimiento de metas educativas y compromisos establecidos con las familias.

Además, recordaron que las instituciones privadas no solo deben atender disposiciones oficiales de la SEP, sino también responder a contratos y pagos realizados por los padres de familia con base en el calendario originalmente autorizado.

Ante este escenario, no descartaron la posibilidad de implementar actividades adicionales o reforzamientos académicos en caso de concretarse oficialmente el adelanto del ciclo escolar.

También hicieron un llamado a evitar interpretaciones anticipadas mientras no exista sustento legal y administrativo publicado oficialmente por la Federación.

# Frenan cierre de ciclo escolar anticipado

► Escuelas, empresarios y autoridades piden esperar publicación oficial sobre modificación al calendario



#### EMPRESARIOS ALERTAN AFECTACIONES ECONÓMICAS

Por su parte, representantes del sector empresarial mexicano manifestaron preocupación por las posibles consecuencias económicas y sociales derivadas de una reducción del calendario escolar.

El Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México advirtió que modificar los tiempos escolares podría incrementar los gastos familiares relacionados con cuidado infantil, cursos recreativos y actividades para menores durante el periodo vacacional.

El organismo señaló que muchas familias destinan hasta 40 por ciento de sus ingresos mensuales durante vacaciones y regreso a clases, situación que podría agravarse si se amplía el tiempo fuera de las aulas. Asimismo, alertó que las principales afectadas serían las madres traba-

jadoras y mujeres jefas de familia, quienes dependen de horarios escolares regulares para mantener sus actividades laborales y sostener económicamente sus hogares. El sector empresarial también destacó que la modificación del calendario impactaría indirectamente a actividades económicas relacionadas con la educación, entre ellas transporte público, papelerías, venta de uniformes, cursos extracurriculares y servicios recreativos.

#### GOBIERNO ESTATAL ESPERARÁ DEFINICIÓN FEDERAL

En medio de la polémica, el Gobierno del Estado de México confirmó que esperará la publicación oficial en el Diario Oficial de la Federación antes de aplicar cualquier modificación al calendario escolar. El titular de la Secretaría de Educación estatal informó que hasta ahora no existe una determinación oficial y que durante reuniones

recientes con autoridades educativas federales no se formalizó ningún acuerdo definitivo sobre el tema. Sin embargo, reconoció que la discusión nacional responde a las altas temperaturas que afectan principalmente a estados costeros y algunas regiones del sur mexicano.

Aunque consideró necesario analizar posibles ajustes al calendario escolar, insistió en que cualquier decisión deberá aplicarse mediante un acuerdo general entre las secretarías de educación del país y conforme a lo que establezca oficialmente la Federación.

Mientras tanto, escuelas, empresarios y autoridades educativas coincidieron en que el debate debe abordarse con planeación y claridad jurídica para evitar afectaciones académicas, económicas y sociales a millones de estudiantes y familias.



Carlos Liñán Rivera



Miguel Ángel Hernández Espejel



Mauricio Massud Martínez

# Analizan voto en cárceles para elección judicial



**INE Edomex considera viable aplicar nuevamente el sufragio de personas en prisión preventiva**

MIREYA ALVAREZ

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México informó que existen condiciones operativas y de coordinación institucional para aplicar nuevamente el voto de personas en prisión preventiva durante una eventual segunda elección judicial en la entidad.

El organismo electoral indicó que

actualmente el Consejo General del INE analiza la posibilidad de habilitar el sufragio de personas privadas de la libertad que aún no cuentan con sentencia definitiva, específicamente para participar en la elección de magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Autoridades electorales mexiquenses señalaron que, en caso de aprobarse a nivel nacional, el Estado de México tendría capacidad para implementar este mecanismo electoral dentro de los centros penitenciarios de la entidad, como ya ocurrió en ejercicios

anteriores.

La Junta Local reconoció la coordinación existente entre autoridades electorales y corporaciones de seguridad, factor que facilitaría nuevamente la organización del proceso dentro de las cárceles mexiquenses.

En el Estado de México ya se realizaron dos ejercicios previos de voto en prisión preventiva. El primero ocurrió en 2023 durante una elección estatal, donde participaron cuatro mil 517 personas privadas de la libertad sin sentencia. Posteriormente, en 2024, se repitió el mecanismo durante el proceso federal con una cifra similar de participación.

De concretarse nuevamente esta modalidad, sería la tercera ocasión en que el Estado de México aplica el voto en prisión preventiva dentro de sus centros penitenciarios.

Además del análisis sobre la participación electoral, el INE también estudia la posibilidad de ampliar los procesos de credencialización al interior de las cárceles para personas que aún no han sido sentenciadas, con el objetivo de garantizar sus derechos político-electorales.

Las autoridades electorales señalaron que todavía no existe una estimación precisa sobre el número de posibles beneficiarios, debido a que primero deberá definirse oficialmente el alcance de las actividades que autorice el Consejo General del INE.

De acuerdo con datos federales, actualmente el sistema penitenciario del Estado de México alberga a menos de nueve mil personas en prisión preventiva, es decir, internos que aún no reciben una sentencia definitiva por parte de las autoridades judiciales.

El análisis sobre el voto en cárceles forma parte de las discusiones nacionales relacionadas con la ampliación de derechos político-electorales y la organización de las próximas elecciones judiciales en el país.

El INE reiteró que cualquier decisión definitiva dependerá de los lineamientos y acuerdos que emita el Consejo General del organismo electoral a nivel nacional, así como de la coordinación que se establezca con autoridades penitenciarias y de seguridad pública.

## Impulsa IEEM participación política incluyente mediante capacitación

En el marco de las actividades de formación previstas por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se realizó la capacitación Democracia inclusiva: Participación política de grupos en situación de vulnerabilidad, dirigida a integrantes de pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGTBTTIQ+, afro-mexiquenses, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, en su mensaje de bienvenida, precisó que participar implica conocer el proceso electoral en todas sus etapas, además aseguró que el ejercicio democrático se construye todos los días mediante acciones institucionales que permitan a la ciudadanía conocer y ejercer plenamente sus derechos.

Pulido Gómez explicó que, para corregir desigualdades estructurales, la ley considera acciones afirmativas y la paridad de género, sin embargo, su incorporación en la norma es insuficiente si las personas destinatarias no cuentan con la información necesaria para hacer efecti-

vos sus derechos. Agregó que, aunque actualmente no se desarrolla un proceso electoral, es fundamental explicar cómo operan estos derechos y el camino institucional para ejercerlos.

Durante la capacitación, Jackeline Gabriela Álvarez Avilés, Encargada de Despacho de la Dirección de Partidos Políticos del IEEM, detalló que la organización de los comicios considera tres fases: preparación de la elección, jornada electoral y resultados con declaración de validez.

Álvarez Avilés explicó que actualmente existen dos modalidades para contender por un puesto de representación popular: la vía independiente o a través de partidos políticos. Para quienes opten por la ruta independiente, deben cubrirse requisitos como: constituir una asociación civil, tramitar su RFC y abrir una cuenta bancaria mancomunada. Posteriormente, para obtener el registro, contarán con 45 días, en el caso de diputaciones, o 30 para ayuntamientos en los que recabarán como mínimo 3% de apoyo de la lista nominal.

Por su parte, la Secretaria Técnica de la CIGyND y Titular de la Unidad Coordinadora



de Género (UCG) del IEEM, Susana Munguía Fernández, explicó que pertenecer a las poblaciones con discapacidad, LGTBTTIQ+ o afro-mexiquense ha significado, históricamente, marginación socioeconómica, discriminación, violencia y exclusión en la toma de decisiones, por lo que las acciones afirmativas surgen como medidas temporales para obligar a los partidos políticos a postular a integrantes de estos grupos en candidaturas de alta competitividad y con fórmulas integradas por personas propietarias y suplentes del mismo sector para evitar simulaciones.

Con estas iniciativas el IEEM fortalece la participación política, impulsa la inclusión y contribuye al desarrollo de una democracia más equitativa, representativa y cercana a las necesidades de la población mexiquense.

# Balacera sacude plaza en Atizapán

Disparos en centro comercial La Antigua dejaron al menos un lesionado durante festejos del Día de las Madres.

EFRÁIN MORALES

**A**tizapán de Zaragoza, México.- Una balacera registrada la tarde de este domingo en el estacionamiento subterráneo de la plaza comercial **La Antigua**, en Zona Esmeralda, provocó momentos de pánico entre decenas de familias que celebraban el Día de las Madres en restaurantes y comercios del lugar.

De acuerdo con los primeros reportes, al menos una persona resultó lesionada por impactos de arma de fuego, mientras que otra más habría quedado herida dentro de una zona acordonada por las autoridades, aunque hasta el momento no se ha confirmado oficialmente su estado de salud.

Los hechos ocurrieron durante la tarde de este 10 de mayo, cuando visitantes que se encontraban en el área de comida y establecimientos cercanos escucharon más de cinco detonaciones provenientes del estacionamiento del centro comercial, lo que generó temor y movilización inmediata de cuerpos de emergencia y seguridad.

Tras el reporte, al lugar arribaron elementos de la Policía Municipal y Estatal, así como personal de la Marina, paramédicos de Protección Civil y servicios de emergencia, quienes localizaron a una persona lesionada por disparos de arma de fuego.

El herido recibió atención médica en el sitio y posteriormente fue trasladado bajo resguardo policial al **Hospital Regional de Lomas Verdes**, debido a que presuntamen-



te permanecería en calidad de detenido. Mientras tanto, el área del estacionamiento fue acordonada con cinta amarilla para permitir las diligencias correspondientes y el levantamiento de indicios por parte de las autoridades.

La situación provocó el desalojo parcial del estacionamiento y de algunos restaurantes y negocios de la plaza, donde familias convivían con motivo de la celebración del **Día de las Madres**.

Testigos relataron que tras escucharse los disparos, varias personas corrieron para resguardarse dentro de los comercios o salir rápidamente de la plaza, mientras otros solicitaron apoyo a los números de emergencia.

En redes sociales comenzaron a circular versiones que apuntan a que el ataque

podría estar relacionado con un intento de asalto, aunque hasta el momento las autoridades no han confirmado oficialmente el móvil de la agresión.

La presencia de patrullas, ambulancias y elementos armados generó tensión e incertidumbre entre visitantes y habitantes de la zona, considerada una de las áreas comerciales y residenciales de mayor plusvalía en Atizapán de Zaragoza.

Hasta la noche de este domingo no se reportaban personas detenidas oficialmente ni información detallada sobre los responsables de la agresión.

Las autoridades mantienen abierta la investigación para esclarecer lo ocurrido y determinar las causas exactas del ataque armado registrado en el centro comercial **La Antigua**.



La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo sentencia condenatoria contra tres ex funcionarios de la institución en el Estado de México, luego de que un juez de control los encontrara culpables del delito de extorsión agravada en perjuicio de comerciantes de la entidad.

De acuerdo con la información oficial, los sentenciados fueron identificados como **Edwin "N"**, **Mauricio "N"** y **Gonzalo "N"**, quienes abusaron de sus cargos como servidores públicos para cometer actos de extorsión en contra de comerciantes establecidos en el mercado conocido como "El Piojo", ubicado en la comunidad de Santa María Totoltepec.

La investigación fue realizada por la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos (FEAI), instancia que acreditó ante la autoridad judicial la participación de los tres ex funcionarios en actividades ilícitas relacionadas con amenazas y presiones indebidas contra comerciantes.

Tras valorar las pruebas presentadas durante el proceso, el juez dictó condenas de prisión y diversas sanciones administrativas y civiles para los implicados.

En el caso de **Edwin "N"** y **Mauricio "N"**, ambos fueron sentenciados a cuatro años y tres meses de prisión, además del pago de una multa reparatoria, la destitución definitiva de sus cargos, inhabilita-

## Sentencian a ex funcionarios de FGR

Fueron hallados culpables de extorsionar comerciantes en un mercado de Toluca.

ción por cinco años para ejercer funciones públicas y suspensión de sus derechos civiles y políticos.

Por su parte, **Gonzalo "N"** recibió una condena de cuatro años y dos meses de cárcel, además de una multa reparatoria y la suspensión de sus derechos civiles y políticos.

La FGR destacó que este caso representa una acción relevante en el combate a actos de corrupción y abuso de autoridad cometidos por funcionarios públicos, particularmente cuando utilizan las facultades de sus cargos para obtener beneficios ilegales o afectar a ciudadanos.

Asimismo, la institución reiteró que no habrá tolerancia hacia conductas delictivas cometidas por integrantes de la propia Fiscalía y aseguró que se continuará actuando contra cualquier servidor público que incurra en actividades ilícitas o

abuse de sus funciones.

El caso también vuelve a poner atención sobre los actos de corrupción y extorsión que afectan a comerciantes y pequeños negocios en distintas regiones del Estado de México, donde locatarios y vendedores frecuentemente denuncian presiones, cobros ilegales y amenazas por parte de grupos criminales o autoridades corruptas.

Con esta resolución judicial, las autoridades federales señalaron que buscan enviar un mensaje de que ningún funcionario está por encima de la ley, incluso cuando pertenece a las propias instituciones encargadas de procurar justicia. La sentencia fue emitida por un juez de control tras concluir el proceso penal derivado de las investigaciones realizadas por la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos en el Estado de México.

*La alcaldesa Johanna Fernández Sánchez, ha supervisado de manera permanente esta obra pública, verificando personalmente cada una de las etapas del proyecto.*

EFRÁIN MORALES MORENO

**C**ontinúan avanzando los trabajos de pavimentación de la **Avenida Nacional**, considerada una de las vialidades más importantes y representativas del municipio, misma que se convertirá en un referente de



modernidad, movilidad y desarrollo urbano para las y los habitantes de la demarcación, así como una hermosa vista para el turismo que visitan este municipio.

La alcaldesa **Johanna Fernández Sánchez**, ha supervisado de manera permanente esta importante obra pública, verificando personalmente cada una de las etapas del proyecto, desde la introducción de la nueva red de drenaje hasta la aplicación de materiales de alta calidad, con el objetivo de garantizar una infraestructura duradera y acorde a la normatividad establecida.

De acuerdo con autoridades municipales, esta obra contempla trabajos integrales que permitirán mejorar significativamente la movilidad, la seguridad vial y la imagen urbana de una de las principales arterias del municipio, beneficiando directamente a cientos de familias, comerciantes y automovilistas que diariamente transitan por la zona.

La Presidenta Municipal ha reiterado que su gobierno busca seguir entregando obras de primer nivel; por lo que se mantiene atenta a los acabados, detalles técnicos y calidad de construcción, para que Avenida Nacional sea una de las mejores vialidades de toda la Zona Oriente y Región Volcanes del Estado de México, destacando no solamente por su funcionalidad, sino también por su imagen urbana moderna y ordenada.

Con cada obra entregada en esta administración 2025-2027, el Gobierno Municipal y la alcaldesa

## En Tenango del Aire

# Avanza transformación de imagen urbana con modernización de Avenida Nacional



Johanna Fernández y su equipo de trabajo, reafirman su compromiso con el desarrollo y transformación de Tenango del Aire, consolidándolo como la Capital Cultural e Histórica de la Tierra Fría de los Volcanes, impulsando obras que fortalecen la infraestructura y elevan la calidad de vida de las familias tenanguenses. (Fotos RSGMyF)

## En Chalco

# Se fortalece suministro de agua con nuevo pozo para Culturas, Jardines y Covadonga

*Tres colonias serán beneficiadas con esta obra en la que invirtieron más de 19.4 mdp para extraer agua potable desde casi medio kilómetro de profundidad.*

EFRÁIN MORALES MORENO

La alcaldesa **Abigail Sánchez Martínez** entregó el pozo número tres, obra hidráulica que beneficiará directamente a las colonias Jardines de Chalco, Culturas de México y La Covadonga, con el objetivo de fortalecer el suministro de agua potable para todas las fami-



lias de la zona.

La Presidenta Municipal destacó que esta importante obra representó una inversión superior a los **19.4 millones de pesos**, recursos destinados a mejorar la infraestructura hídrica del municipio y garantizar que las y los chalquenses cuenten con un servicio más eficiente y constante del vital líquido, agradeciendo a las autoridades federales y del Gobierno del Estado de México por el apoyo y respaldo para la ciudadanía de estas colonias y de todo el municipio de Chalco.

El nuevo pozo cuenta con casi medio kilómetro de profundidad, desde donde se extrae el agua mediante una potente bomba y un moderno sistema de conducción, permitiendo que el cristalino elemento llegue hasta los hogares de las familias beneficiadas, quienes durante mucho tiempo padecieron los estragos de problemas de abasto de agua potable.

Durante el acto de entrega, autoridades municipales señalaron que esta obra forma parte de las acciones prioritarias del gobierno local, del estatal y del federal, para atender una de las principales necesidades de la población, especialmente en colonias donde el crecimiento urbano ha incrementado la demanda de agua potable.



Las y los vecinos que acudieron para recibir esta nueva infraestructura del vital líquido, expresaron su gratitud y reconocimiento a la Presidenta Municipal, su cuerpo edilicio, el personal de **ODAPAS** y demás colaboradores de su administración **2025-2027**, y reconocieron la puesta en marcha de este nuevo pozo, considerando que contribuirá a mejorar su calidad de vida y a reducir las dificultades que enfrentaban para acceder al suministro diario de agua, especialmente en temporadas de estiaje y altas temperaturas.

La alcaldesa destacó que esta obra fue realizada en tiempo récord, pero aún faltan por afinar algunos detalles para que llegue de manera continua a los domicilios de las y los habitantes de las colonias beneficiadas, por el tema de las redes de distribución, **"pero ODAPAS estará pendiente de lo que al respecto surja, hasta que todo se regularice"** concluyó la Presidenta Municipal.

*De acuerdo con la más reciente encuesta de Massive Caller, Romina Contreras, obtuvo 62 por ciento en aprobación ciudadana; cifra que la coloca en primer lugar entre sus homólogos del Estado de México*

# Romina Contreras lidera aprobación en Edomex por 53 meses consecutivos



**H**uixquilucan, México.- Por 53 meses consecutivos, la presidenta municipal de Huixquilucan, **Romina Contreras Carrasco**, se ha posicionado como la alcaldesa mejor calificada del Estado de México, de acuerdo con diversas casas encuestadoras que han evaluado su desempeño desde el inicio de su primera gestión, consolidándose como la líder política con mayor respaldo en la entidad mexiquense y una de las mejores evaluadas a nivel nacional.

Ejemplo de ello, son los resultados de la más reciente Medición Mensual de Alcaldes en el Estado de México, realizada por la empresa Massive Caller, correspondiente al mes de mayo de 2026, donde Romina Contreras obtuvo el primer lugar en aprobación ciudadana, con una calificación de 62 por ciento, entre 19 de sus homólogos incluidos.

Al respecto, la alcaldesa Romina Contreras sostuvo que este resultado obedece a la estrategia que mantiene su gobierno basado en la cercanía con la gente, pues con el programa "Huixquilucan Contigo 24/7" se atienden de primera mano las demandas en servicios públicos, mejorando la calidad de vida de las familias con obras de alto impacto, educación de primer nivel, atención a la salud, seguridad y el constante fortalecimiento del tejido social.

"Todos los rankings de aproba-



ción ciudadana coinciden en que el Gobierno de Huixquilucan es el mejor calificado de todo el Estado de México, como resultado de las políticas públicas y programas que implementamos para promover el desarrollo del municipio y mejorar la calidad de vida de la gente. Hemos refrendado nuestro liderazgo y esta posición desde el inicio de mi primera administración, y no bajaremos la guardia, por lo que continuaremos con un intenso trabajo para hacer de nuestro municipio el mejor lugar para vivir", destacó.

Asimismo, la presidenta municipal, indicó que este resultado también se sustenta en la solidez financiera, pues Huixquilucan se posicionó dentro de los 10 municipios del país que más impuestos e

ingresos propios per cápita recauda anualmente, lo que se traduce en obra pública y programas sociales en beneficio de la población.

La metodología de esta encuesta consistió en 600 entrevistas telefónicas robotizadas de forma aleatoria, con un nivel de confianza de 95 por ciento y un margen de error de +/- 4.3 por ciento.

En tanto, en el "Ranking de Alcaldes Edomex", de Statistical Research Corporation, correspondiente a abril de 2026, Romina Contreras obtuvo el primer lugar en el rubro de aprobación ciudadana con una calificación de 66.5 por ciento, mientras que en el "Ranking de Alcaldes" de esta misma empresa, que incluye a presidentes municipales de todo el país, se colocó en la segunda posición con el mismo puntaje.

Para esta evaluación se utilizó una muestra de mil llamadas telefónicas a individuos mayores de 18 años, y cuenta con un nivel de confianza del 95 por ciento, con margen de error de +/- 3.1 por ciento.

## Impulsa GPPAN programa de apoyo al gasto familiar

*Con la firma de convenios empresas, comercios y prestadores de servicios podrían ofrecer descuentos de por lo menos 10 por ciento.*

Como un apoyo directo al bolsillo de las familias mexiquenses, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó la iniciativa para crear el **Programa de Apoyo al Gasto Familiar**, el cual busca generar convenios con empresas, comercios y prestadores de servicios, para que ofrezcan sus productos, con al menos un 10 por ciento de descuento. El diputado albiazul Anuar Azar Figueroa presentó ante el pleno de la LXII Legislatura mexiquense dicha propuesta que también contempla reformar el Código Financiero del Estado de México y Municipios para otorgar estímulos fiscales a las empresas que se inscriban en el **Programa de Apoyo al Gasto Familiar**. A nombre propio y del coordinador Parlamentario, Pablo Fernández de Cevallos

González, explicó que la iniciativa presentada plantea que tanto el Gobierno del Estado, los municipios y los integrantes del Poder Legislativo podrán celebrar los convenios con empresas, comercios y prestadores de servicios. Éstos además de los estímulos fiscales tendrán difusión en las redes sociales de los gobiernos y servidores públicos, lo que permitirá que sus bienes y servicios sean más conocidos y así elevar sus ventas.

"Este programa puede convertirse en una red de comercios aliados de las familias, siendo una manera muy concreta de apoyar el gasto familiar y al mismo tiempo impulsar la economía local, el emprendimiento y la creación de empleos en nuestras comunidades", aseguró el legislador de



Acción Nacional. Agregó, que la propuesta es una política pública integral, inteligente y responsable, en donde ganan las familias mexiquenses, las y los ciudadanos, comerciantes, el sector empresarial y los gobiernos estatal y municipales.

Lluvias intensas golpearán Edomex



Las autoridades estatales señalaron que las lluvias podrían intensificarse durante las tardes y noches, por lo que recomendaron a la población extremar precauciones, especialmente en zonas con antecedentes de inundaciones o deslaves. Pese al ingreso de humedad y las tormentas pronosticadas, las altas temperaturas continuarán afectando algunas regiones del sur mexicano. En Tejuipilco se prevén máximas de hasta 33 grados centígrados, mientras que Tenancingo alcanzará alrededor de 26 grados. En el Valle de Toluca, las temperaturas serán más frescas, con máximas cercanas a los 23 grados, mientras que municipios del Valle de México como Naucalpan podrían registrar hasta 25 grados centígrados. El Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) del Estado de México exhortó a la ciudadanía a mantenerse atenta a los avisos oficiales y evitar cruzar calles inundadas, barrancas o corrientes de agua durante las tormentas. También recomendó conducir con precaución, revisar techos y coladeras, así como evitar permanecer cerca de árboles, anuncios espectaculares o estructuras que pudieran colapsar por las fuertes rachas de viento previstas para los próximos días.

El Estado de México enfrentará una semana marcada por lluvias intensas, tormentas eléctricas y cambios bruscos de temperatura, derivado del avance del frente frío número 50 y la entrada de humedad proveniente del Pacífico y el Golfo de México, informaron autoridades meteorológicas y de protección civil. De acuerdo con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), entre lunes y miércoles se prevén precipitaciones de moderadas a fuertes en distintas regiones de la entidad, principalmente en municipios del Valle de Toluca, Valle de México y zonas montañosas del Oriente y Sureste mexicano.

El pronóstico indica que municipios como Toluca, Tenancingo, Ixtapaluca y Amecameca podrían registrar acumulaciones de lluvia de entre 6 y 19 milímetros, acompañadas de actividad eléctrica y rachas de viento de entre 25 y 40 kilómetros por hora, condiciones que podrían generar encharcamientos, caída de ramas y afectaciones viales. Asimismo, municipios como Naucalpan, Texcoco y Atlacoapulco presentarán lluvias ligeras y cielos parcialmente nublados durante gran parte de la semana, mientras que en regiones del sur como Valle de Bravo y Tejuipilco las precipitaciones serán menos fre-

Lic. Daniel Goñi Díaz
Notario Público Núm. 80
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.
AVISO NOTARIAL
Licenciado DANIEL GOÑI DÍAZ, Notario Público No. 80 del Estado de México, hago saber: que por escritura ante mi número 34,545, de fecha 03 de MARZO de 2026, quedo I.- LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA, a bienes del señor DANIEL ARMANDO BITRAN BITRAN a solicitud de los señores ARON CLAUDIO, ALVARO ELIAU, YALE ALEJANDRA, todos de apellidos BITRAN GOREN por su propio derecho y en representación del señor SAUL IGNACIO BITRAN GOREN, y II.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDES DE TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgan los señores ARON CLAUDIO, ALVARO ELIAU, YALE ALEJANDRA, Y SAUL IGNACIO, todos de apellidos BITRAN GOREN, en su carácter de herederos, protestando su fiel y leal desempeño, y manifiestan que procederán a la formación del inventario respectivo. Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.
ATENTAMENTE
LIC. DANIEL GOÑI DÍAZ
NAUCALPAN, EDO. DE MEX., A 04 DE MARZO DE 2026.
Publicarse dos veces de 7 en 7 días
Av. Fuente de los Trilones 24 1er. Piso 55-89-57-10
Tecamachalco, Edo. de Méx. Tels. 55-89-57-85
C.P. 53950 52-94-00-94

Lic. Daniel Goñi Díaz
Notario Público Núm. 80
Naucalpan de Juárez
Edo. de Méx.
AVISO NOTARIAL
Licenciado DANIEL GOÑI DÍAZ, Notario Público Número OCHENTA y ocho hago saber: que por escritura ante mi número 34,506 de fecha 27 de Enero de 2026, quedo radicado I.- LA SUCESION TESTAMENTARIA, a bienes de la señora LEONOR ISLAS JIMENEZ a solicitud de los señores MARIA ELENA, MARTHA EVA, LUIS ALFONSO Y VERONICA TERESITA, todos de apellidos ROCHA ISLAS y XX.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgan los señores MARIA ELENA MARTHA EVA, LUIS ALFONSO Y VERONICA TERESITA, todos de apellidos ROCHA ISLAS, protestando su fiel y leal desempeño, manifiesta que procederá a la formación del inventario respectivo.
Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.
Naucalpan de Juárez, Edo. De Méx. a 30 de marzo de 2026.
EL NOTARIO NO. 80 DEL ESTADO DE MEXICO
LIC. DANIEL GOÑI DÍAZ
Notario Público Núm. 80
del Estado de México
Publicarse dos veces de 7 en 7 días
Av. Fuente de los Trilones 24-1
Tecamachalco Naucalpan de Juárez
Estado de México C.P. 53950
Tel. 5552940094
diagodi@prodigy.net.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
EXPEDIENTE: REPOSICION DE PARTIDA TLALNEPANTLA, MEXICO A 20 DE ENERO DE 2026.
EN FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, LOS C.C. LUIS LOPEZ LOPEZ, MARIA DE JESUS LOPEZ LOPEZ Y RAFAEL LOPEZ LOPEZ, POR SU PROPIO DERECHO, CON FOLIO DE PRESENTACION 116/2025, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, LA REPOSICIÓN DE PARTIDA 29, DEL VOLUMEN 118, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 04 DE JUNIO DE 1980 (NOVENUEVE Y CINCO MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON PREDIO DEL SEÑOR ANGEL COUTIÑO EN 18.80 (DIECIOCHO METROS OCHENTA CENTÍMETROS); AL SUR: CON PREDIO DE CIRIO BARRERA EN 18.80 (DIECIOCHO METROS OCHENTA CENTÍMETROS) AL ORIENTE: CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN 12.00 (DOCE METROS), AL PONIENTE: DE RAMON VILLAR CARMONA EN 12.00 (DOCE METROS). REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE MARIA DE JESUS, LUIS Y RAFAEL TODOS DE APELLIDOS LOPEZ LOPEZ.
MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO DE ELLOS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUE PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LO ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO
ATENTAMENTE
LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNANDEZ
C. REGISTRADORA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA.
Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono: 555 384 07 89, correo electrónico: ort.tlalnepantla@ifrem.gob.mx / ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 19 de Marzo de 2026.
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha dieciocho de abril de dos mil veintiséis, EL C. LUIS RENDON BARRERA, en su carácter de propietario, con folio de presentación 18/2026, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral de la Partida número 11, Volumen 685, Libro Primero, Sección Primera, - - - respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 4 de la manzana IX, de la Primer sección, del Fraccionamiento "Loma Suave" ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - CON UNA SUPERFICIE DE 480.00 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE-ORIENTE: en 30.00 metros con lote 26; AL SUR-ORIENTE: en 30.00 metros con lote 26; AL ORIENTE-SUR: en 16.00 metros con Reteros; y AL PONIENTE-NORTE: en 16.00 metros con los lotes 5 y 5-B. - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dió entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que correspondiera a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndole saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.
LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN
M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAPOLLA.
Oficina Registral Naucalpan / Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México
Teléfono: 555 590 98 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx / ifrem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, MEXICO.
"EDICTO"
DIRIGIDO: A QUIEN SE CREA CON DERECHO RESPECTO AL INMUEBLE QUE SE MENCIONARA.
En los autos del expediente marcado con el número 183/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO sobre INMATRICULACIÓN JUDICIAL, promovido por REYNA LIZBETH GARCÍA LORA E ISRAEL GARCÍA LORA, respecto del inmueble ubicado en CALLE FRANCISCO I MADERO NUMERO 13, NICOLÁS ROMERO, CENTRO, DE ESTE MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO, ACTUALMENTE EN CALLE FRANCISCO I MADERO NUMERO 13, COLONIA SANTA ANITA MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MEXICO, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:
AL NORTE: 40.00 metros y colinda con BENJAMIN LOZANO (actualmente con PASCUAL GONZALEZ BLANCAS),
AL SUR: 40.00 metros y colinda con BENJAMIN ROA (actualmente con GENARO SOLOZANO CHAVEZ),
AL ORIENTE: 10.00 metros y colinda con CALLE FRANCISCO I MADERO.
AL PONIENTE: 10.00 metros y colinda con FERNANDO Y DIEGO GARCIA LOYA Y EUFEMIA GARCIA DE HURTADO (actualmente con FRANCISCO JAVIER BRUCE MENDOZA).
Con una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados (400.00 m2). El promvente manifiesta en síntesis los siguientes HECHOS:
1.- Según se acredita con el contrato privado de donación de fecha 24 de junio del 2002, los promventes adquirieron el inmueble materia del presente asunto con las medidas y colindancias referidas en líneas que anteceden.
2.- Desde la fecha referida los promventes han mantenido la posesión física del inmueble, el cual carece de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México; el citado inmueble se encuentra a la fecha con los pagos del impuesto predial con clave catastral 098011453300000.
Por auto de fecha veintidós (23) de febrero del dos mil veintiséis (2026), se admite la pretensión en la vía y forma propuesta, en consecuencia, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho y para que lo hagan valer en términos de ley, es que se manda publicar el presente edicto por dos (2) veces con intervalos de por lo menos dos (2) días, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado" y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, hecho que sea se señalará día y hora para el desahogo de la información correspondiente con citación de los colindantes.
Se expide a los veintidós (22) días de abril del dos mil veintiséis (2026), VALIDACIÓN
AUTO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN:
DIECISIETE (17) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026);
AUTORIZADO POR LIC. HÉCTOR REYES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE ACUERDOS.

¡FUNCIONES DIARIAS!
VIVE LA MAGIA SOBRE HIELO
MAGICAL FEST ONICE
NUESTROS HORARIOS
LUNES A VIERNES
7:30 PM
SÁBADOS
2:00, 5:00 Y 7:30 PM
DOMINGOS
2:00 Y 5:00 PM

ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**E**n el hemisferio occidental, México "es el país más letal" para el ejercicio del periodismo, principalmente para quienes abordan temas relacionados con el crimen organizado, la corrupción y la impunidad. Durante la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, 12 periodistas han sido asesinados y la violencia contra este gremio aumenta de manera significativa.

De acuerdo con los resultados de la "Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2026" de Reporteros Sin Fronteras, uno de los colectivos periodísticos de mayor influencia en el mundo, las agresiones y violencia contra los periodistas en el país no sólo persiste, sino se ha recrudecido y ello representa un grave peligro para los comunicadores, quienes, a decir de analistas en la materia, se encuentran "prácticamente en estado de indefensión".

"La violencia y el acoso judicial hacen que México continúe siendo uno de los países más violentos para ejercer el periodismo. La violencia contra la prensa se ha recrudecido, principalmente contra los reporteros que cubren temas de corrupción y crimen organizado". Para Reporteros Sin Fronteras nuestro país ocupa un "lugar crítico" respecto al libre ejercicio del periodismo y es, en Occidente, el más letal para el desempeño de dicha labor.

En el informe, Artur Romeu, director para América Latina de Reporteros Sin Fronteras, confirma que México sigue siendo el país más letal para la prensa en todo el hemisferio occidental y que pese a la existencia de mecanismos de protección, el gremio periodístico enfrenta una violencia que ha cobrado la vida de 12 periodistas en la actual administración federal, de los cuales sólo uno contaba con medidas precautorias.

Sobre el particular, Balbina Flores, representante de la organización periodística en el país, sostuvo que en México, no obstante que existen 19 mecanismos de protección a periodistas y que 700 periodistas la tienen, no se cuenta con acciones inmediatas para garantizar la seguridad, principalmente de los reporteros que realizan sus trabajos en comunidades alejadas, las que generalmente son controladas por la delincuencia organizada.

Se estableció que el mayor número de localidades que se encuentran bajo el control de la delincuencia organizada se ubican en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Zacatecas, Sinaloa y Veracruz, entre otros.

En el informe, Reporteros Sin Fronteras destacan la importancia de contar con un periodismo sin agresiones, amenazas o persecuciones, pues es necesario que los ciudadanos estén informados de manera objetiva, libre, plural, e independiente, lo que les permitirá tomar decisiones libres y participar en la democracia.



## Afirma Reporteros Sin Fronteras México, letal para ejercer un periodismo libre



# Investigan irregularidades en financiamientos de Morena para campañas electorales

ROBERTO MELÉNDEZ/EDUARDO MERAZ/RAFAEL ORTIZ

**R**umbo a las elecciones de 2027, Morena enfrenta una serie de señalamientos que cuestionan la legalidad del financiamiento de sus campañas electorales, derivado de investigaciones y denuncias que vinculan al partido con presuntos recursos del crimen organizado y esquemas de recolección de efectivo.

**La estructura fundada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, ha sido señalada por la presunta recepción de fondos no reportados ante las autoridades.**

Apenas el pasado 29 de abril, **Estados Unidos acusó formalmente a Rubén Rocha Moya, señalando que su candidatura por la gubernatura de Sinaloa en 2021 habría sido operada financieramente por el Cártel de Sinaloa, en específico, por la facción de "Los Chapitos".**

Ahora, revelan que, en el arranque de la estrategia de seguridad actual, el gobernador con licencia entregó organismos estratégicos a los hijos de Joaquín "Chapo" Guzmán a cambio de dicho apoyo electoral.

De acuerdo con denuncias basadas en testimonios de un testigo protegido de la DEA, el grupo criminal habría entregado 10 millones de dólares para la campaña; en retribución, el gobierno estatal cedió el control de las juntas municipales de agua potable en Culiacán, Mazatlán y Guamúchil, así como el manejo de 48 módulos de riego de la Conagua.

En agosto de 2020, denunciantes filtraron videos fechados en 2015 que muestran a Pío López Obrador, hermano del entonces líder del movimiento, Andrés Manuel López Obrador, recibiendo paquetes con dinero en efectivo en sobres amarillos.

Las entregas fueron realizadas por David León, quien en ese momento operaba para el



**René Bejarano fue grabado guardando dinero entregado por Carlos Ahumada**

gobierno chiapaneco y en el sexenio de López Obrador formó parte de su gabinete.

Según fuentes denunciantes, el dinero estaba destinado a fortalecer la estructura nacional de Morena y las actividades proselitistas rumbo a la elección presidencial de 2018, algo que el propio López Obrador definió como "aportaciones para fortalecer el movimiento".

Tras años de litigio, en 2025 el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó el cierre del

Obrador, también hermano del expresidente, recibiendo 150 mil pesos en efectivo de manos de David León, quien en ese momento era operador del Partido Verde.

Al final del video, Martín López Obrador afirma que ese dinero pertenece a su hermano, en tanto David León aseguró que se trataba de un "préstamo personal" proveniente de sus ahorros.

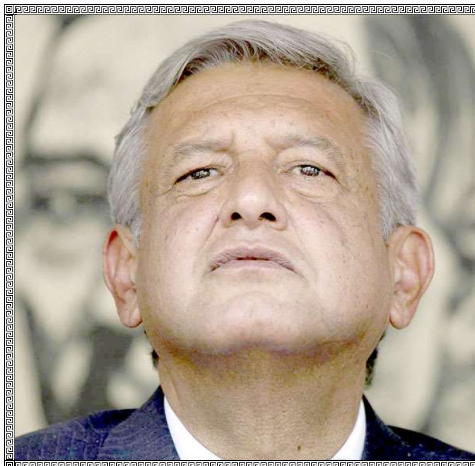
Durante el proceso electoral de 2017, fueron reveladas grabaciones de Eva Cadena, entonces candidata a la alcaldía de Las Choapas, Veracruz, recibiendo fajos de billetes en ocasiones distintas, la entonces legisladora local de Morena captó medio millón de pesos y 10 mil dólares bajo el compromiso de hacérselos llegar a la dirigencia nacional de Morena.

Tras la difusión de los videos, la resolución del caso derivó en la expulsión de Eva Cadena del partido y su posterior desafuero en el Congreso de Veracruz.

Tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, Morena creó el fideicomiso "Por los Damnificados", con el objetivo declarado de ayudar a damnificados, sin embargo, el Instituto Nacional Electoral (INE) detectó que el fondo se nutrió mediante una "operación carrusel", donde grupos de personas realizaban depósitos de 50 mil pesos en efectivo en sucursales bancarias con segundos de diferencia.

La investigación determinó que se movilizaron 78.8 millones de pesos, de los cuales una parte significativa fue retirada por candidatos y dirigentes del partido en lugar de llegar a la población afectada.

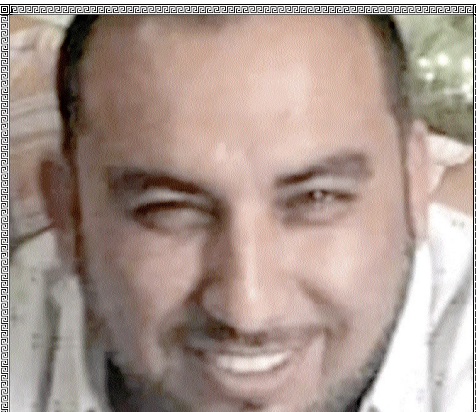
"Entre el 26 de septiembre de 2017 y el 31 de mayo de 2018 ingresaron 78.8 millones de pesos, de los cuales 44.4 millones, 56 por ciento de los recursos, fueron atípicos depósitos en



caso sin sanciones, argumentando que la Fiscalía General de la República (FGR) no encontró elementos de delito electoral y que los videos no podían ser utilizados como prueba plena, debido a su origen.

Un año después, el pasado 17 de marzo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio "carpetazo" definitivo del caso al considerar que no existen elementos que configuren una infracción electoral.

En julio de 2021, fueron filtrados videos en donde se muestra a Martín Jesús López



**Sergio Carmona Angulo, "El Rey del Huachicol"**

**Continúa en página 15**



Ruben Rocha Moya



Américo Villarreal Anaya

# Huachicol fiscal, la estrategia de AMLO para financiamiento de campañas de Morena

Viene de página 14

efectivo, ningún partido puede manejar dinero opaco, cuya fuente no sea conocida y sólo es válido el dinero privado que aportan, con plena identificación, personas físicas", se lee en el comunicado del INE.

Aunque el INE impuso una multa de 197 millones de pesos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sanción alegando que no se demostró fehacientemente que el dinero tuviera un fin estrictamente electoral.

En el proceso electoral de 2022, la campaña de Américo Villarreal Anaya para la gubernatura de Tamaulipas fue vinculada con una red de financiamiento proveniente del tráfico ilegal de hidrocarburos.

El protagonista de este esquema fue el empresario Sergio Carmona Angulo, conocido como el "Rey del Huachicol", quien presuntamente inyectó capital ilegal a la estructura de Morena en el estado.

De acuerdo con testimonios de Horacio García Rojas, operador financiero de Carmona, el empresario destinó 126 millones de pesos a la campaña de Villarreal, así como "500 millones a campañas de Morena en todo el país".

Como presunta retribución, el gobernador entregó cargos estratégicos en su gabinete a perfiles vinculados a dicha red: Adriana Lozano Rodríguez, en la Secretaría de Finanzas; Héctor Joel Villegas, en la Secretaría de Gobierno, y Olga Sosa, en la Secretaría del Trabajo.

De igual manera, la exsubdelegada de programas sociales, Jocelyn Hernández, testificó que tanto Américo Villarreal como Rubén Rocha Moya recibieron recursos del crimen organizado tras reunirse con Fausto Isidro Meza Flores, alias el "Chapo Isidro", en la sierra de Sinaloa.

Según los registros aeronáuticos, ambos gobernadores utilizaban un jet privado propiedad de Sergio Carmona con matrícula XB-PND para realizar dichos traslados.

El testimonio también identifica a Norberto Barrón, secretario y ahijado de Villarreal, como el enlace directo con líderes criminales,



Guzmán López, Joaquín



Guzmán López, Ovidio



Guzmán Salazar, Ivan Arc...



Guzmán Salazar, Jesus Al...



quien además figura como viajero frecuente en la aeronave del empresario asesinado.

El historial de cuestionamientos sobre el financiamiento ilegal a las campañas de Andrés Manuel López Obrador tiene su antecedente más crítico en la elección presidencial de 2006.

Una investigación reveló que la DEA obtuvo pruebas "sustanciales" de que el Cártel de Sinaloa inyectó entre 2 y 4 millones de dólares a la campaña de López Obrador.

Según el expediente, Édgar Valdez Villarreal, alias "La Barbie", coordinó la entrega de maletas con efectivo a cambio de que un futuro gobierno de izquierda permitiera al cár-

tel influir en el nombramiento del procurador general. Nombres clave del círculo íntimo aparecen en el reporte: Nicolás Mollinedo "Nico", su chofer y jefe de logística, y Mauricio Soto Caballero recibieron los fondos de manos de Roberto López Nájera, un abogado del cártel que después se convirtió en testigo protegido bajo el nombre clave de "Jennifer".

A este contexto de sospechas internacionales se sumó el impacto de los "videoescándalos" que estallaron previo a la elección, las imágenes de su secretario particular, René Bejarano, guardando fajos de billetes con ligas elásticas entregados por el empresario Carlos Ahumada, crearon una percepción de corrupción sistémica.



Adriana Lozano Rodríguez

# Será el Mundial de los desaparecidos; habrá protestas

RAFAEL ORTIZ

**E**n medio de los preparativos para el Mundial 2026 en la Ciudad de México, familias de personas desaparecidas alistan protestas para visibilizar una crisis nacional que acusan ignorada desde la misma zona donde se consolidó la carrera política de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Las familias decidieron aprovechar la atención internacional para hacer ver que el país está de luto, con más de 134 mil registros oficiales de desapariciones, de los que casi 6 mil son en la Ciudad de México y 13 mil en el vecino Estado de México.

En Tlalpan, al sur de la capital, mientras las autoridades afinan operativos y logística para recibir a miles de visitantes por el torneo de fútbol, familias de jóvenes desaparecidos se organizan entre fichas de búsqueda, reuniones con funcionarios y redes de apoyo construidas a partir de casos similares.

Las madres y padres preparan protestas pacíficas desde el partido inaugural en el Estadio Azteca el 11 de junio, además de cartas dirigidas a embajadas para advertir sobre riesgos de seguridad que, según dicen, también podrían afectar a los turistas.

"Queremos que el mundo vea (...) que mientras adentro celebran partidos del Mundial que no necesitamos, afuera lloramos la desaparición de un familiar", explicó Vanessa Gamez, quien desde hace nueve meses busca a su hija Ana Amelí García Gámez, desaparecida a los 19 años.

La madre buscadora consideró que para el Gobierno no es una prioridad encontrar a los desaparecidos y rechazó la narrativa oficial que minimiza los casos como ausencias voluntarias o los vincula automáticamente con actividades criminales.

Ana Amelí desapareció en julio de 2025 en la zona del Ajusco, en Tlalpan, donde fue vista por última vez tras acudir a una caminata con un grupo de senderismo en un punto conocido como Pico del Águila, un área sin señal telefónica, cámaras de vigilancia ni presencia policial permanente, advirtió su madre.

En noviembre de 2024, en esa zona, se reportó el último rastro de Ollin Hernando Vargas Ojeda, de 24 años, quien hasta un mes antes había sido vecino de Claudia Sheinbaum, en el mismo conjunto habitacional en Tlalpan donde la hoy presidenta vivió antes de mudarse a Palacio Nacional.

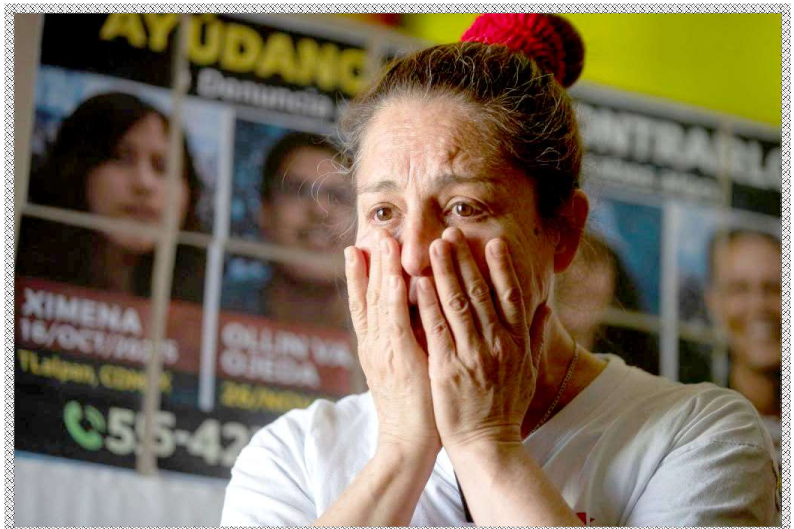
Desde ese mismo bloque de apartamentos, Sandra Ojeda y Fernando Vargas, padres de Ollin, comenzaron a organizarse con otras familias para presionar a las autoridades, incluida la protesta convocada durante el Mundial 2026.

Pero en Tlalpan, donde Sheinbaum ganó en 2015 su primera elección como alcaldesa y donde se jugará el partido inaugural del Mundial, las familias también denuncian desapariciones de jóvenes en zonas del Ajusco marcadas por poca vigilancia y respuestas tardías de las autoridades.

Según los familiares, varios casos recientes involucran a estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desaparecidos en el cerro del Ajusco, donde las búsquedas siguen marcadas por retrasos pese a antecedentes similares.

Las familias coinciden con los recientes señalamientos del Comité contra la Desaparición Forzada (CED) de la ONU que busca llevar a la Asamblea General la crisis de desapariciones en México, al considerarlas crímenes de lesa humanidad.

"Nosotros respaldamos todas las conclusiones (del CED), porque es lo que estamos viviendo: crisis estructural, institucional, falta de coordinación, múltiples autoridades, que es una maraña burocrática que no resuelve", afirmó Fernando Vargas, padre de Ollin.



## Póker político

Matías Pascal

### Morena gana la encuesta...

#### pero empieza a perder el control del ánimo público

La política mexicana tiene algo de **casino viejo**: mientras las luces siguen encendidas y las fichas todavía se acumulan en la mesa, nadie quiere admitir que el ambiente ya cambió. Y eso empieza a ocurrir con la evaluación más reciente del Gobierno Federal.

**Sí, Morena conserva ventaja.**

**Sí, la presidenta Claudia Sheinbaum mantiene niveles altos de aprobación.**

**Pero debajo del porcentaje cómodo aparece algo mucho más importante políticamente: el desgaste ha comenzado...**

Porque las encuestas no sólo sirven para presumir popularidad. También funcionan como **detectores de fatiga social**. Y cuando se leen completas -no sólo el titular triunfalista que difunde el oficialismo- muestran señales que deberían preocupar seriamente a Palacio Nacional.

La llamada "**Cuarta Transformación**" construyó durante años una maquinaria política basada en cuatro pilares: **programas sociales, polarización ideológica, comunicación permanente y un enemigo favorito al cual culpar de todo**. El modelo fue exitoso mientras **Andrés Manuel López Obrador** dominaba la conversación pública como un caudillo electoral de tiempo completo.

**Pero una cosa es ganar elecciones, y otra muy distinta administrar el desgaste del poder**. Ahí empieza el verdadero problema para **Morena**.

Porque aunque la aprobación presidencial continúa siendo alta, las evaluaciones específicas sobre **seguridad, economía, corrupción y percepción de estabilidad comienzan a deteriorarse**. El respaldo emocional sigue vivo, pero el entusiasmo ya no crece igual. Y en política eso importa muchísimo.

**Los gobiernos no caen cuando pierden toda la popularidad.**

**Empiezan a debilitarse cuando dejan de entusiasmar.**

### La aprobación aguanta... la realidad empieza a cobrar factura

Durante años, el obradorismo logró algo extraordinario: **convencer a millones de personas de que cualquier crítica al gobierno equivalía a un ataque contra México**. La narrativa funcionó porque el discurso emocional desplazó constantemente la discusión sobre resultados concretos.

Pero la realidad tiene una mala costumbre: **termina acumulándose**. Y hoy se acumulan demasiadas cosas al mismo tiempo.

- Violencia criminal persistente.
- Extorsiones normalizadas.
- Presión internacional por la narcopolítica.
- Tensiones crecientes con Estados Unidos.
- Desaceleración económica.
- Crisis en salud pública.
- Infraestructura rebasada.
- Y una percepción cada vez más extendida de que el gobierno vive más preocupado por controlar la narrativa que por resolver el deterioro estructural.

Todo esto ya empieza a reflejarse en las mediciones. Porque el ciudadano puede seguir diciendo que "**aprueba**" a la presidenta mientras **simultáneamente siente miedo, incertidumbre o cansancio frente a la situación nacional**. Ambas cosas pueden coexistir. Y justamente ahí aparece el dato incómodo para **Morena**.

### La marca todavía resiste, pero el blindaje emocional empieza a desgastarse

Por eso el oficialismo endurece cada vez más el discurso. Por eso aumentan las descalificaciones contra periodistas, opositores, jueces, organismos autónomos o medios críticos. Porque cuando el poder siente que la percepción pública deja de expandirse, entra en modo defensivo.

**Y un gobierno y una presidenta de la República a la defensiva siempre terminan mostrando nervios.**

El problema adicional para **Morena** es que el contexto internacional tampoco ayuda. Desde Washington crecen las presiones sobre el combate al narcotráfico, la relación bilateral entra en una etapa mucho más ríspida y el tema de la seguridad mexicana dejó de verse en Estados Unidos como un asunto interno para convertirse en un problema estratégico regional.

**Eso golpea percepción... y mucho.**

**Y las encuestas lo detectan antes que los discursos oficiales.**

### El verdadero riesgo para Morena ya no es la oposición; es el desgaste

La oposición mexicana sigue fragmentada, errática y muchas veces incapaz de construir una narrativa competitiva. **Morena todavía domina estructuras territoriales, presupuesto político, agenda pública y movilización electoral.**

Pero incluso los partidos hegemónicos enfrentan un enemigo que tarde o temprano aparece: **el desgaste natural del poder**.

Y la encuesta más reciente deja precisamente esa sensación.

**El Gobierno Federal parece haber alcanzado un techo político.**

**Eso cambia por completo la lógica de los próximos años.**

Porque las elecciones futuras ya no serán únicamente una disputa ideológica entre "**transformación**" y "**conservadurismo**". Poco a poco comenzarán a convertirse en una evaluación concreta sobre resultados de gobierno.

- Seguridad.
- Economía.
- Corrupción.
- Relación con Estados Unidos.
- Servicios públicos.
- Crecimiento.
- Estado de derecho.

**Y ahí Morena enfrentará un terreno mucho más complejo que el de la propaganda emocional.**

La gran ventaja de **Andrés Manuel López Obrador** fue gobernar permanentemente en campaña. La presidenta **Claudia Sheinbaum** enfrenta otro escenario: administrar un país cargado de problemas acumulados mientras intenta conservar intacta la narrativa heredada.

**Eso no siempre es compatible.**

**Porque llega un momento donde la propaganda deja de alcanzar para tapar la realidad cotidiana. ¡Ciaooo!!!**



# AEK Atenas se proclama Campeón

El AEK Atenas volvió a escribir una página dorada en su historia al proclamarse campeón de la temporada 2025-26 de la Superliga de Grecia, alcanzando así su título número 14 de Liga. El conjunto aurinegro logró una vibrante remontada de 2-1 ante su afición para desatar la celebración en Atenas y confirmar una campaña inolvidable. Panathinaikos sorprendió temprano y tomó ventaja en el marcador gracias a una anotación de

Andrews Tetteh. El gol del empate cayó al minuto 72, cuando Zini apareció dentro del área para mandar el balón al fondo de las redes y devolverle la esperanza al AEK.

Ya en tiempo agregado, Joao Mario aprovechó un balón dentro del área para definir con sangre fría y marcar el 2-1 definitivo, provocando la explosión del estadio y una celebración desbordada entre jugadores, cuerpo técnico y aficionados.



LUNES 11 DE MAYO 2026

## Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

# el Demócrata

No. 13614



# Pachuca a semifinales

**L**os Tuzos del Pachuca no tuvieron problema alguno para vencer con autoridad a los vigentes bicampeones del fútbol mexicano: los Diablos del Toluca (2-0, 3-0 global). Gracias a los goles de Enner Valencia y Kenedy, la escuadra de Hidalgo selló su boleto a Semifinales y "apagó" el sueño del tricampeonato escarlata.

Los dirigidos por Esteban Solari no dejaron intimidarse ante el estilo agresivo del Toluca de Antonio Mohamed y rápidamente demostraron su poderío ofensivo gracias

a figuras como Oussama Idrissi, Elías Montiel, Kenedy y Enner Valencia. Este último provocando un penal al minuto 10 a favor de los Tuzos.

El delantero ecuatoriano ingresó en el área y tras regatear un par de veces, fue impactado por el capitán del conjunto escarlata, Marcel Ruiz, quien al intentar reventar la pelota terminó por hacer contacto con Valencia. Posteriormente, el "10" de los Tuzos batió la portería de Luis García desde los 11 pasos para colgar el 1-0.

Hasta los cambios terminaron por salirle

bien a Solari, pues decidió utilizar a Alexei Domínguez para la segunda mitad. El joven talento mexicano desbordó por la banda izquierda y mandó un trazo filtrado que terminó por asistir a Kenedy.

El extremo brasileño no tuvo dificultades para vencer la portería de Luis García y convirtió el Estadio Hidalgo en un auténtico hervidero. El propio Kenedy no solo celebró con sus compañeros el 2-0 (48'), sino que también se encargó de provocar que la afición de Pachuca festejara y alentara a todo pulmón.

# América clasifica a la Concachampions 2027



**E**l ámbito internacional dejará de ser una tarea pendiente, al menos en cuanto a presencia se refiere. El Club América ha logrado asegurar matemáticamente su clasificación a la Concacaf Champions Cup 2027, garantizando su participación en el torneo de clubes más importante de la región.

A pesar de las dudas que pudieron surgir durante la fase regular, los resultados obtenidos en la presente Liguilla han despejado el camino para el conjunto de Coapa.

El sistema de clasificación de la Liga MX otorga seis plazas anuales para la Concacaf:

los cuatro finalistas de los torneos Apertura y Clausura, junto con los dos equipos mejor ubicados en la tabla general de la temporada completa que no hayan llegado a dichas finales.

En el actual ciclo 2025-2026, Tigres y Toluca ya contaban con su pase al ser los finalistas del Apertura 2026. Por su parte, Cruz Azul y Chivas también tienen asegurado su lugar por tabla general de la competencia durante la temporada 2025-2026.

La clasificación del América se vuelve matemática debido a la configuración de las Semifinales. Dado que equipos como Cruz

Azul, Chivas o Toluca (quienes ya tienen boleto o están en la parte alta de la tabla anual) alguno de ellos avanzará a la Final, los cupos se recorren por reglamento y ahí clasifican las Águilas.

Bajo cualquier combinación de resultados en lo que resta de la Liguilla, el equipo dirigido por André Jardine no tiene forma de quedar fuera de la contienda internacional. Se espera que la Concacaf oficialice la lista de representantes mexicanos una vez que concluya formalmente la temporada, pero los números ya dictan sentencia: el vuelo de las Águilas será internacional en 2027.

## Barcelona, campeón de LaLiga

Barcelona se coronó campeón de LaLiga tras derrotar por 2-0 al Real Madrid en un Clásico que pasará a la historia no solo por la rivalidad, sino por ser la primera vez que el conjunto culé se corona con una victoria ante el acérrimo rival.

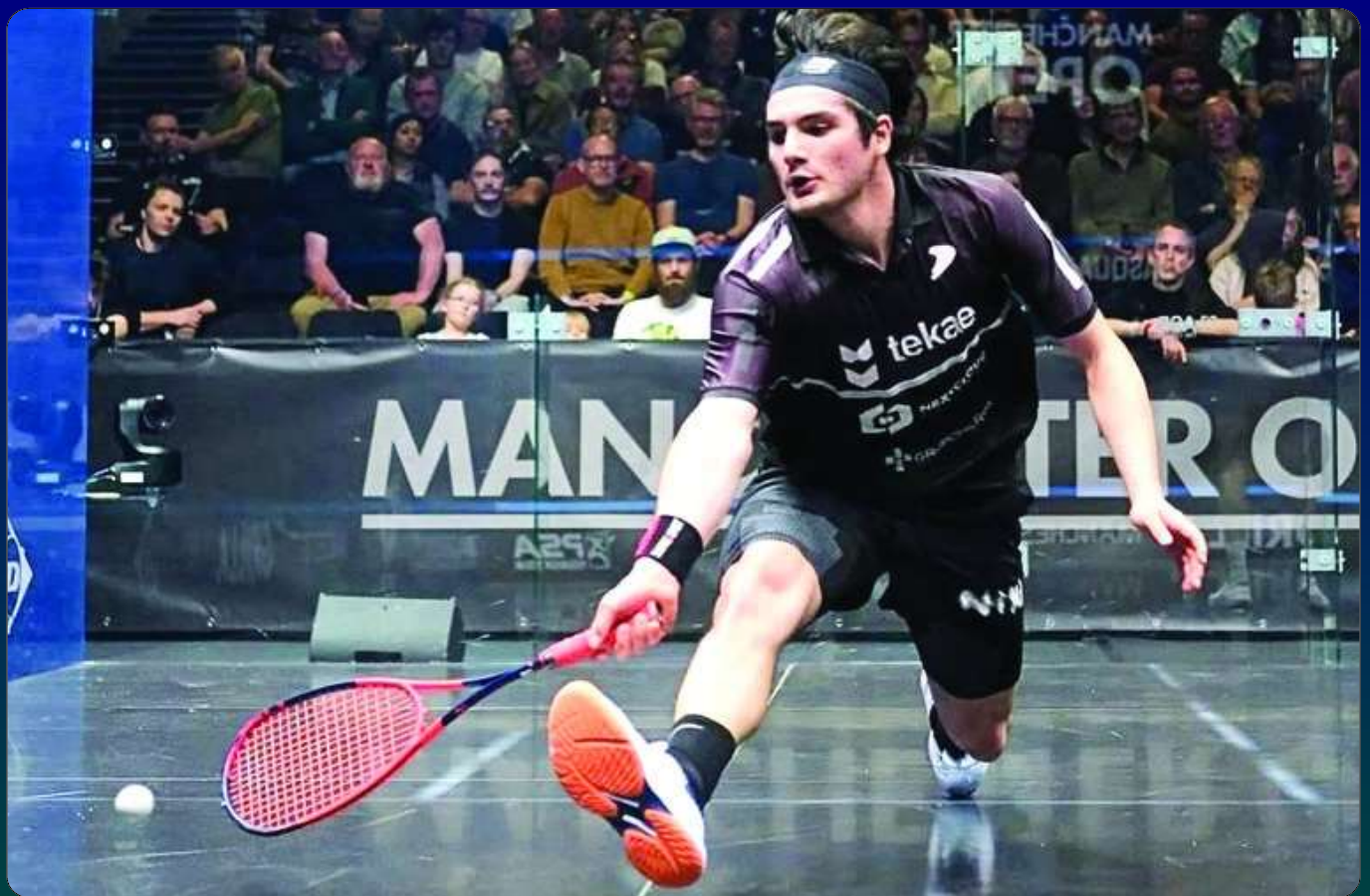
Apenas al minuto 9, Marcus Rashford desató la locura en las gradas con una ejecución impecable de tiro libre, el británico puso el balón en la escuadra izquierda, dejando sin opciones a Thibaut Courtois y estableciendo la ventaja temprana que dio al Barça la confianza necesaria

para manejar el encuentro.

En el minuto 18, una excelente combinación colectiva terminó en las botas de Ferran Torres, quien, tras una asistencia precisa de Dani Olmo, remató de derecha a la escuadra para poner el 2-0 definitivo.

A partir de ahí, el Barcelona supo sufrir cuando fue necesario. La segunda mitad se convirtió en un duelo de estrategias donde el ingreso de piezas como Frenkie de Jong y Raphinha permitieron al equipo local mantener la posesión y alejar el peligro de su área.





## Clasifica Leonel Cárdenas a los octavos de final

**E**l squashista mexicano Leonel Cárdenas sigue brillando en el Campeonato Mundial de la especialidad 2026, desarrollado en Giza, Egipto, luego de que consiguió su clasificación a la ronda de los octavos de final.

Después de haber debutado con un triunfo contundente frente al checo Viktor Byrtus (3-0), la raqueta nacional regresó a la cancha para

afrontar los 16vos. de final, instancia en la que el rival sería el inglés Curtis Malik.

Tal como sucedió en su primer choque de la justa mundialista, Cárdenas Mora impuso su ritmo y dominio desde los primeros minutos del cotejo para adelantarse en la pizarra con un 11 a 7.

El jugador europeo no encontró respuestas a las habilidades y embates del mexicano, quien

selló la victoria después de ganar el segundo episodio por 11 a 6, así como el tercero por 11 a 5.

Gracias a este segundo triunfo consecutivo, el actual número 15 del mundo obtuvo el derecho de disputar el boleto a los 4tos. de final en contra del ganador del partido entre el local y número 1 del mundo, Mostafa Asal, y el representante de la India, Veer Chotrani.

## Triatlón mexicano cierra con Top 8

El equipo mexicano de relevos mixtos, conformado por el olímpico de París 2024, Aram Michell Peñaflor Moysen, Ana María Valentina Torres Gómez, Marcela Álvarez Solís y Nicolás Probert Vargas, finalizó en la octava posición de la Copa Mundial de Triatlón Chengdu 2026.

La cuarteta nacional registró un tiempo de 1:25:20 horas en una competencia en la que participaron 13 naciones. España, Gran Bretaña y Canadá ocuparon el podio, en ese orden.

Por su parte, el pasado 9 de mayo, Erik Yamir Ramos Croda compitió en la categoría élite varonil, donde concluyó

en la posición 58 con un tiempo de 52:09 minutos, a 1:55 minutos del ganador, el australiano Luke Willian, quien cronometró 50:14 minutos.

En la misma jornada, Sofía Elizabeth Rodríguez Moreno participó en la categoría élite femenil y finalizó en el lugar 43 con un registro de 57:08 minutos, a 1:41 minutos de la campeona, la alemana Laura Lindemann, quien detuvo el cronómetro en 55:27 minutos.

El certamen, organizado por la World Triathlon en Chengdu, China, otorgó puntos para el ranking internacional.



# Emiliano Barba campeón en Pod brady



**E**l jalisciense Emiliano Barba continúa con buen paso a nivel internacional al proclamarse campeón en la prueba 5 kilómetros varonil en la competencia de marcha Podbrady 2026 en República Checa.

El deportista juvenil dominó la competencia con un tiempo de 20:29 minutos, lo que sig-

nificó su mejor marca personal dentro de la magna competencia de la World Athletics. Barba lideró la carrera dejando en el segundo puesto al eslovaco Simon Bátovsky, quien cruzó la meta en 21:31 minutos y en tercer sitio al finlandés Elmo Koivunen con 23:40 minutos.

El deportista arribó a Podbrady tras conse-

guir un quinto lugar general en los 10km del Mundial de Marcha por Equipos en Brasil, Brasilia, posicionándose, además, como el número uno de América.

El juvenil sigue con su preparación rumbo al Campeonato Mundial de Atletismo Sub 20, que se llevará a cabo en Oregon, Estados Unidos del 5 al 9 de agosto.



## Sebastián García gana oro en Shanghái

La bandera mexicana ondeó en lo más alto y el himno nacional se entonó en Shanghái, China, luego de que el coahuilense Sebastián García se proclamara campeón de la 2da. Copa del Mundo del 2026.

El especialista en arco compuesto protagonizó dicha proeza, tras derrotar 146-145 al danés Martin Damsbo en semifinales, así como 145(9\*)-145(9) al francés Nicolas Girard en una dramática final que se definió por flecha de oro.

Es la primera vez que el atleta de 23 años de edad consigue una medalla de oro individual dentro del prestigioso serial de World Archery (Federación Internacional de Tiro

con Arco).

En compuesto femenino, Maya Becerra, actual campeona del mundo y número uno del ranking mundial, se llevó el metal de plata al caer 144-145 con la estonia Lisell Jaatma, final a la que accedió superando 143-142 a la también mexicana Dafne Quintero, quien se quedó con el 4to. Lugar.

De esta manera, la legión de flechas nacionales concluye su participación en la 2da. Etapa del Serial 2026 con un oro, una plata y un bronce, superando, por color de medallas, lo realizado hace unas semanas en Puebla 2026, donde consiguió tres bronce.

# Crisis climática acelera presión mundial



REDACCIÓN

**E**l cambio climático volvió a colocarse esta semana en el centro de la agenda científica y política internacional, luego de nuevos reportes que advierten que el planeta se acerca cada vez más rápido a escenarios críticos que podrían provocar daños irreversibles en ecosistemas, ciudades, producción de alimentos y sistemas de salud, mientras gobiernos y empresas aceleran la carrera por desarrollar tecnologías limpias que permitan reducir emisiones contaminantes y contener el aumento de la temperatura global. Las alertas crecieron especialmente tras registrarse nuevas olas de calor extremo en distintas regiones del mundo, así como fenómenos meteorológicos cada vez más intensos que continúan afectando infraestructura, recursos hídricos y actividades económicas, un panorama que mantiene bajo presión tanto a la comunidad científica como a organismos internacionales que advierten que las acciones implementadas hasta ahora siguen siendo insuficientes frente a la magnitud del problema.

Ante este escenario, la transición energética comenzó a intensificarse a nivel global, con inversiones multimillonarias enfocadas en energías renovables, electrificación industrial, almacenamiento de energía y combustibles alternativos, especialmente el llamado hidrógeno verde, considerado una de las principales apuestas para reducir la dependencia de combustibles fósiles en sectores altamente contaminantes. Diversos países europeos y asiáticos anunciaron durante la última semana nuevos programas de expansión de infraestructura energética limpia, mientras empresas tecnológicas y automotrices aceleran proyectos relacionados con baterías de nueva generación, redes inteligentes y movilidad eléctrica, en un intento por adaptarse a un contexto internacional donde la presión ambiental y regulatoria aumenta constantemente. Al mismo tiempo, la captura de carbono se ha convertido en otra de las áreas que más recursos está recibiendo por parte de gobiernos y compañías privadas, debido a que científicos consideran que reducir emisiones ya no será

suficiente y que será necesario retirar parte del dióxido de carbono acumulado en la atmósfera para evitar escenarios más severos en las próximas décadas. Sin embargo, especialistas advierten que muchas de estas tecnologías todavía enfrentan importantes desafíos técnicos y financieros, además de que su implementación masiva podría tardar más tiempo del que el planeta puede resistir sin consecuencias graves. La comunidad científica también alertó que el calentamiento global continúa acelerando el derretimiento de glaciares, elevando el nivel del mar y modificando patrones climáticos en distintas regiones del planeta, factores que podrían intensificar crisis migratorias, conflictos por agua y problemas alimentarios en los próximos años. Mientras tanto, organismos internacionales insisten en que los gobiernos deben actuar con mayor rapidez y coordinación, debido a que los compromisos climáticos actuales aún se encuentran lejos de los niveles necesarios para cumplir los objetivos establecidos en acuerdos internacionales.